



Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sans, calle de Carretas, 10 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.

Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de por, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PROVINCIA DE MADRID.

CONTADURIA DE RENTAS.—1840.

Relacion en que se manifiesta el importe de la refaccion que antes gozaba el estado eclesiástico, y el que se manda incorporar en los encabezamientos de rentas provinciales como mas valor de estos, en virtud de real orden de 26 de febrero de 1840, y cuya agregacion á aquellos debe dar principio en 1.º de enero del mismo año, segun lo dispuesto por la direccion general de rentas provinciales al circularla en 3 de marzo siguiente; y aprobada la liquidacion practicada por esta contaduria por real orden de 21 de agosto inmediato, se pasa á designar la cuota correspondiente con que deben contribuir los pueblos de esta provincia en el presente año, á saber.

Partido de la Capital.

	3. trim.	4.º trim.	Total.
Chapineria.	22	23 10	45 10
Chinchon.	127	127 4	254 4
Chozas de la Sierra.	2	3	5
Colmenar del Arroyo.	269	270 32	539 32
Colmenar Viejo.	10	10	20
Colmenarejo.	2	3	5
Cubas.	2	3	5
Estremera.	25	25	50
Fresnedillas.	5	5	10
Fuencarral.	35	35	70
Fuente de Tajo.	5	5	10
Galapagar.	10	10	20
Gargantilla.	2	3	5
Gascones.	6	5 32	11 32
Getafe.	15	15	30
Griñon.	2	3	5
Guadalix.	7	8	15
Hiruela (la).	2	3	5
Horcajo.	2	3	5
Horcajuelo.	5	5	10
Leganés.	7	8	15
Lozoyuela.	7	8	15
Manjiron.	7	8	15
Mejorada.	5	5	10
Miraflores de la Sierra	7	8	15
Molinos (los).	5	5	10
Montejo.	5	5	10
Moralzarzal.	2	3	5
Morata.	10	10	20
Móstoles.	2 22		2 22
Nava el Quejigo.	5	3	10
Navalagamella.	19	20 12	39 12
Navalafuente.	2	3	5
Navalcarnero.	38	39 10	77 10
Oteruelo del Valle.	2	3	5
Paredes de Buitrago.	2	3	5
Pinilla de Buitrago.	3	4 14	7 14
Pinilla de Lozoya.	2	3	5

	3. trim.	4.º trim.	Total.
Alameda del Valle.	7	7 26	14 26
Alcobendas.	2 17		2 17
Atazar.	11	11 20	22 20
Belmonte de Tajo.	36	36 12	72 12
Boadilla del monte.	5	5	10
Braojos.	3	2	5
Brunete.	57	58	115
Buitrago.	7	8	15
Bustarviejo.	28	29 7	57 7
Cabrera de Buitrago.	6	6 32	12 32
Cadalso.	19	20 12	39 12
Canencia.	12	13	25
Casarrobuelos.	2	3	5
Cenicientos.	7	8	15
Cercedilla.	15	15	30

	3. trim.	4.º trim.	Total.
Piñuecar.	2	3	5
Pinto.	10	10	20
Pradena del Rincon.	5	5	10
Puebla de la Muger muerta.	3	3 23	6 23
Rascafria.	5	5	10
Robledo de Chavela.	24	25 18	49 18
Robregordo.	2	3	5
Rozas (las).	5	5	10
Rozas de puerto Real.	7	8	15
S. Agustin.	5	5	10
S. Martin de Valde- iglesias.	32	33 20	65 20
San Sebastian de los Reyes.	5	5	10
Serna (la).	2	3	5
Serracines.	2	3	5
Serrada.	3	4 12	7 12
Sevilla la Nueva.	4	4 28	8 28
Somosierra.	6	6 26	12 26
Torrelaguna.	107	108 8	215 8
Valdaracete.	7	8	15
Valdemaqueda.	2	3	5
Valdemorillo.	36	37 28	73 28
Valdepiélagos.	2	3	5
Villaconejos.	25	25	50
Villamanrique de Tajo.	5	5	10
Villamanta.	2	3	5
Villanueva de la Ca- ñada.	11	11 2	22 2
Villanueva del Par- dillo.	5	5	10
Villarejo de Salvanés.	22	23	45
Villavieja.	2	2	5
Zarzalejo.	4	5 32	9 32
Total...	1255 5	1306 12	2561 17

Partido de Alcalá.

Ajalvir.	33	33 16	66 16
Alalpardo.	24	23 22	47 22
Ambite.	55	55 14	110 14
Anchuelo.	154	154 9	308 9
Algete.	489	488 32	977 32
Bazan.	29	30 4	59 4
Benturada.	16	16 14	32 14
Berruoco.	79	78 32	157 32
Brea.	74	74 30	148 30
Camarma del Caño.	72	71 20	143 20
Camarma de Este- ruelas.	215	216 20	431 20
Campo Real.	438	439 12	877 12
Carabaña.	202	203 19	405 19
Cobeña.	351	352 10	703 10
Corpa.	110	111 10	221 10
Daganzo de arriba.	70	70 5	140 5

	3. trim.	4. trim.	Total.
Daganzo de abajo.	14	14 18	28 18
Fresno de Torote.	17	17 6	34 6
Fuente el Saz.	7	7 20	14 20
Hueros (los).	61	61 30	122 30
Loeches.	773	773 32	1546 32
Olmeda de la Cebolla.	13	14 10	27 10
Orusco.	149	149 32	298 32
Pezuela de las Torres.	28	29 2	57 2
Pozuelo del Rey.	498	499 6	997 6
Santorcaz.	308	308 28	616 28
Santos (los).	626	626 32	1252 32
Talamanca.	138	139 32	277 32
Tielmes.	154	155 24	309 24
Torrejon de Ardoz.	22	22 4	44 4
Torres.	304	304 8	608 8
Valdeolmos.	16	17 23	33 23
Valdilecha.	126	126 16	252 16
Valverde.	141	141 14	282 14
Villalvilla.	133	134 16	267 16
Villar del Olmo.	17	17 16	34 16
Total..	5956	5983 26	11939 26

RESUMEN.

Partido de la Capital.	1255 5	1306 12	2561 17
Idem de Alcalá de Henares.	5956	5983 26	11939 26
Total..	7211 5	7290 4	14501 9

Madrid 19 de setiembre de 1840.—José Ciudad.

PARTE NO OFICIAL.

AGRICULTURA.—DE LOS PRADOS.

Continua el articulo inserto en los núms. anteriores.

2.º *Juncia comestible ó avellanada, chufa. Cyperus esculentus. Lin. Cyperus, rotundus, esculentus, angustifolius. Tourn.*

Su raiz está compuesta de fibras delgadas, á las cuales estan pegados muchos tubérculos redondeados ú oblongos, de un color moreno por defuera, y de una sustancia blanca, tierna y como harinosa por dentro; sus tallos tienen de siete á ocho pulgadas de altura, y son desnudos, duros y triangulares; sus hojas son radicales, casi tan largas como los tallos estrechas, puntiagudas, un poco ásperas en sus orillas, encañaladas en forma de quilla, y de un color verde amarillo; sus flores forman una panoja ó panícula solapada; las espiguillas son de un color moreno rojizo, de dos ó tres líneas de longitud, adheridas en pedúnculos comunes. Esta planta...

en los prados húmedos de nuestras provincias meridionales.

3.º *Juncia amarillenta. Cyperus flavescens. Lin. Cyperus minimus, panicula sparsa, flavescens. Tourn.*

Su raíz arroja muchos tallos, dispuestos en forma de césped, triangulares, desnudos, ú hojosos solamente en su base, y de dos á cinco pulgadas de altura; cada flor tiene en su cima una panoja ó parasol, compuesto de algunos pedúnculos desiguales, que sostienen cada uno de cinco á diez espiguillas reunidas, de hechura de lanzas y amarillentas; las hojas son bastante largas, estrechas y puntiagudas. Crece en los prados húmedos.

4.º *Juncia parda. Cyperus fuscus. Lin. Cyperus minimus, panicula sparsa, nigricante. Tourn.*

Esta planta se parece mucho á la anterior; sus tallos son numerosos, triangulares, casi desnudos y de tres á seis pulgadas de altura; sus hojas son tan largas como el tallo y no tienen mas que una línea de anchura. Las que forman la gorguera son en número de tres, dos de ellas muy largas. Las espiguillas son negruzcas, pequeñas, estrechas y casi lineares. Se cria en los prados húmedos.

Juncos. Scirpi.

Las espiguillas de los juncos estan menos comprimidas que las de las juncias, y las escamas montadas sobre otras, bastante uniformemente, por todos lados; el fruto es una semilla desnuda, pero frecuentemente metida en un hacedillo de pelos bastante cortos. Se cuenta cerca de treinta especies de juncos, la mayor parte estraños en Europa; por fortuna se encuentran pocos en nuestros prados.

1.º *Junco como aguja. Scirpus acicularis. Lin. Scirpus omnium minimus, capitulo brevior. Tourn.*

Tiene los tallos de tres pulgadas de alto, desnudos, capilares, y terminados cada uno en una espiga muy pequeña verdosa ó azotada de blanco y moreno; sus hojas son radicales; tan delgadas como cabellos, y forman con los tallos un césped muy fino. Nace en los prados húmedos.

2.º *Junco de céspedes. Scirpus cespitosus. Lin. Scirpus montanus, capitulo brevior. Tourn.*

Sus tallos tienen de tres á seis pulgadas de altura, numerosos, muy delgados y dispuestos en forma de césped; sus hojas son cilíndricas, delgadas, agudas, un poco duras, y menos largas que los tallos; la espiga es de un color moreno amarillento, muy pequeña, y compuesta de dos ó tres flores. Se halla en los prados húmedos de los países montañosos.

Gramíneas de tres estambres y dos pistilos.

Colas de zorra. Alopecuri.

Las flores de las colas de zorra estan compuestas cada una de tres escamas, dos de ellas exteriores y una sola que hacen las funciones de cáliz, y una sola

encerrada con los estambres y el pistilo en dos válvulas calicinales, y haciendo las veces de corola. Estas flores estan dispuestas en espigas cilíndricas, guarnecidas de aristas bastante largas.

1.º *Cola de zorra de campos. Alopecurus agrestis. Lin. Gramen spicatum, spicâ cylindrâ, tenuissimâ, longiore. Tourn.*

Aunque es una planta anual, no temo colocarla aqui, porque suministra un alimento muy bueno para los rebaños, y echa muchas hojas por poco que las lluvias favorezcan su vegetacion. Aunque sea inútil en los prados es bueno que el cultivador la conozca; su tallo es delgado, recto, y de mas de un pie de alto; se carga de dos ó tres hojas lisas, un poco estrechas y se termina en una espiga delgada, y de tres á cuatro pulgadas de longitud, de un color verdoso un poco purpúreo; y guarnecido de aristas de dos á tres líneas de longitud. Esta planta crece en las lindes de los campos y á orilla de los caminos.

2.º *Cola de zorra de prados. Alopecurus pratensis. Lin. Gramen spicatum, spicâ cylindrâ, longioribus villis donata. Tourn.*

Su tallo tiene dos pies de altura, liso, guarnecido de tres ó cuatro hojas de una línea de ancho, y un poco ásperas por las orillas pero no vellosas; su espiga nace en la cima y es cilíndrica, un poco densa, blanda, vellosa, de un verde blanquecino ó ceniciento, y de dos pulgadas de longitud. Esta planta nace en los prados.

Fleo. Phleum.

Los fleos son notables por sus espigas apretadas, ordinariamente cilíndricas y un poco ásperas. La gluma calinal de cada flor parece truncada y terminada por dos dientes agudos. Está compuesta de dos válvulas iguales y opuestas, y cada una con su ángulo exterior prolongado por una punta aguda y bastante áspera. La gluma interior es corta y bivalva.

1.º *Fleo de prados. Phleum pratense. Lin. Gramen spicatum, spicâ cylindrâ longissimâ. Tourn.*

Su tallo tiene tres ó cuatro pies de alto, muy derecha, articulado y hojoso; se termina por una espiga cilíndrica un poco delgada, apretada y de tres á cinco pies de longitud; las glumas son muy pequeñas, numerosas, blancas por el lomo, verdes por los costados, pestañosas, terminadas por dos dientes cerdosos, y de media línea de longitud. Esta planta es común en los prados.

2.º *Fleo nudoso. Phleum nodosum. Lin. Gramen spicatum, spicâ cylindrâ, brevi, radice donatâ. Tourn.*

Su tallo tiene un pie ó mas de longitud, tendido en su parte inferior, liso, hojoso y acodado en sus articulaciones; sus hojas son una línea de ancho, y ásperas por sus orillas; su espiga es cilíndrica, bastante áspera y de una á tres pulgadas de longitud; sus glumas son muy pequeñas, apretadas, blanquecinas, ó un poco purpúreas; y guarnecidas muy distintamente de pestañas; esta planta tiene una variedad que es mucho mas pequeña, con la espiga casi oval,

y de cinco á seis líneas de longitud solamente; las flores de su base son imperfectas y como abortadas. Se encuentra en los prados un poco húmedos.

Alpiste. Phalaris.

Las flores de los alpistes estan dispuestas en espiga floja, algunas veces en panoja; su gluma exterior está compuesta de dos válvulas iguales, opuestas, cóncavas, muchas veces comprimidas por las orillas, y mas grandes que la de la gluma interior.

1.º *Alpiste parecido al fleo. Phalaris phleoides.* Lin. *Gramen spicatum, cylindracea, tenuiori, longa.* Tourn.

Con el tallo de dos á tres pies de alto, hojoso, liso, y de un verde frecuentemente un poco rojizo; sus hojas tienen apenas linea y media de anchura; las superiores son cortas, y tienen una vaina muy larga; las flores forman una espiga delgada, de tres á cuatro pulgadas de longitud, y bastante parecidas al fleo de prados, de donde ha dimanado su denominacion; pero las glumas estan sostenidas por pedúnculos flojos y ramosos, que se perciben fácilmente resbalando la espiga entre los dedos de alto á bajo. Se encuentra esta planta en los prados secos y á orillas de los montes.

2.º *Alpiste con zurroncillo. Phalaris utriculata* Lin. *Gramen spicatum pratense, spicula ex utriculo prodeunte.* Tourn.

Con los tallos articulados, y de cosa de un pie de altura; sus hojas tienen una linea y un poco mas de ancho, y son notables por su vaina floja, lisa y acanalada; la vaina de la hoja superior está muy hinchada, ventrada y parecida á una vejiga, ó una especie de espata que envuelve la espiga cuando es pequeña: esta espiga es oval, de seis á nueve líneas de longitud, gruesa, guarnecida de aristas que nacen de la gluma interior de cada flor, jaspeada de verde y blanco; y algunas veces un poco rojiza. Crece en los prados húmedos.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Por falta de licitadores en el primer remate de los puestos públicos y derechos arrendables de la villa de Valdelaguna, se ha señalado para el segundo el domingo 11 del presente de diez á doce de su mañana en la sala de sesiones del ayuntamiento constitucional.

Con permiso de la Escma. Diputacion provincial se subasta la roza de leñas de los sitios denominados Valdenicolás y Valdemajada del monte de la villa de Valdelaguna, bajo las condiciones que estan de manifiesto en la secretaria de su ayuntamiento constitucional, y para los tres remates que previene la ordenanza de montes vigente estan señalados los dias 18, 19 y 20 del corriente en la sala de sesiones del expresado ayuntamiento.

No habiendo tenido efecto en el dia 29 del mes próximo pasado el remate de los ramos arrendables en el pueblo de Vicálvaro por falta de licitadores, el ayuntamiento ha acordado señalar para su celebracion el dia 11 del corriente desde las once de su mañana en adelante.

Para la celebracion de los segundos remates de puestos públicos y ramos arrendables de la villa de Camarna de Esteruelas está señalado el dia 11 de este mes de diez á doce de su mañana en las casas del ayuntamiento.

DEPÓSITO de obras elementales de 1.ª Educación sito en Madrid, calle de Carretas, número 14, casa de Filipinas: este depósito tiene por objeto proveer por mayor y menor á los profesores de primera enseñanza de los libros de mejor nota concernientes á dicho ramo que se espresan á continuacion al precio mismo que tienen establecido los autores por mayor, cuya circunstancia proporciona un ahorro positivo á los pueblos, y son Abecedarios, Silabarios, Catones, Ortografias, Catecismos de doctrina cristiana, Tratados de obligaciones del hombre y de moral, Tratados de Caligrafia, Muestrarios para escribir, Alfabetos de diferentes caracteres, Gramáticas castellanas y latinas, Tratados separados de Ortografia, Tratados de Retorica y Poética, de Aritmética, Tablas para el cálculo, Fabulas, Historias de España, Tratados de Mitología de Geografia, Geometria y otros. Asimismo se halla venal en dicho establecimiento *la Cuadrícula ó papel pautado legitimo de Iturzaeta*, mandado conservar en todos los establecimientos del reino por real orden de 7 de enero de 1835, el que para comodidad de los pueblos se ha arreglado á 40 reales la resma, 2½ la mano, 4 cuartos el cuadernillo, un cuarto el pliego, habiéndolo tambien de 45, 50 reales y otros precios, lo mismo que para la letra bastarda escolapia, de D. Torio Torcuato de la Riva y otros autores de Caligrafia que se siguen todavia en España.

En la imprenta y libreria del editor D. Pedro Sanz y Sanz, calle de Carretas, se hallan de venta

Recibos para suministros de raciones de pan, carne, vino, cebada y paja con arreglo á los modelos calculados de real orden.

Carpetas para la presentacion á liquidacion de los mismos, segun lo dispuesto por la Diputacion provincial.

Estados numéricos de bautismos, matrimonios y defunciones que segun los modelos de la real orden de 1.º de diciembre de 1837 deben pasar cada trimestre los curas párrocos á sus respectivos ayuntamientos y estos á la superioridad.